



**ACTA N°. 15 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 02
DE AGOSTO DE 2016**

Buenos días estimados Colegas, y a los amigos que nos acompañan un saludo, siendo las 10:00 am. Vamos a iniciar la Sesión Ordinaria de Consejo programada para el día de hoy 02 de agosto del 2016, señorita Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional Abg. Ena Milagros Bonilla Pérez proceda a la verificación del quórum reglamentario.

La Secretaria Ejecutiva menciona; buenos días Consejero Delegado, al Pleno del Consejo Regional, y a todos los presentes; Consejero Delegado para poner de conocimiento que el Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro se ha comunicado con mi persona, él no va poder asistir porque está delicado de salud, él está en la ciudad de Lima en el Hospital; voy a proseguir a verificar el quórum reglamentario:

Estando presentes los Consejeros:

1. **Santiago Camilo Contoricón Antúnez** – Consejero Regional (Satipo)
2. **Sonia Torre Enero** – Consejera Regional (Satipo).
3. **Remigio Nicolás Rivera Guichard** – Consejero Regional (Chanchamayo)
4. **Jaime Raúl Salazar Luna** - Consejero Regional (Junín).
5. **Víctor Hugo Quijada Huamán** – Consejero Regional (Tarma)
6. **Elmer Pablo Orihuela Sosa** – Consejero Regional (Concepción)
7. **Coquí Georgina Ríos de Nestáres** - Consejero Regional (Yauli – La Oroya).
8. **Richard Duran Castro** – Consejero Regional (Chanchamayo)
9. **Clotilde Castellón Lozano** – Consejera Regional (Huancayo)
10. **Ciro Samaniego Rojas** – Consejero Regional (Chupaca).

Con el quórum reglamentario se da inicio a la siguiente Sesión Ordinaria de Consejo para lo cual se solicita la dispensa de la lectura del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 19 de julio del 2016, los Consejeros que están de acuerdo sirvanse levantar la mano, por **UNANIMIDAD** se dispensa la lectura del Acta, acto seguido se solicita la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 19 de julio del 2016, los Consejeros que están de acuerdo aprobar dicha Acta sirvanse levantar la mano; por **UNANIMIDAD** de los presentes se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 19 de julio del 2016.

ESTACIÓN DE DESPACHO:

- Solicitud de Justificación de Inasistencia a la Sesión Ordinaria de Fecha 19 de julio 2016 remitido por el Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro.

En Contra:

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; mi voto en contra es porque está ausente el Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro y al haber alguna observación no podría poder levantar esa observación.

Abstención:

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; realmente es un tema que analizando bien no lo tengo muy claro.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; me abstengo porque yo creo que si nosotros nos remitimos a leer la solicitud ya tiene documentos sustentatorios que ha tenido una atingencia



en la Fiscalía de Anticorrupción de Huancayo al igual que muchos de nosotros hemos ido esos días, en ese sentido no es necesario que se someta a Orden del Día y debió ser aprobado ya. Por MAYORÍA pasa el Documento a Estación Orden del Día.

- Oficio N° 346-2016-GRJ-CR/CIPIEMDyP; sobre solicito Ampliación de Plazo de la Comisión de investigación en la Ejecución y/u Inversión de las Municipalidades Distritales y Provinciales, sobre Presuntas Irregularidades en la Ejecución de Perfiles y Expedientes Técnicos a los que hace referencia los Acuerdos Regionales N°189-2015-GRJ/CR, 220-2015-GRJ/CR y 233-2015-GRJ/CR, por 90 días, remitido por el Presidente de la Comisión Víctor Hugo Quijada Huamán. Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Reporte N° 282-2016-ORAF/ORH/STPAD; remitido por el Secretario Técnico de Procedimientos Administrativos Disciplinarios; sobre modificación del Acuerdo Regional N° 42-2016-GRJ/CR que designa a los Miembros de la Comisión de Procesos Disciplinarios. Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.
- Solicitud de Justificación de Inasistencia a la Sesión Ordinaria de fecha 19 de julio del 2016; remitido por el Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard. Por UNANIMIDAD pasa el Documento a Estación Orden del Día.

ESTACIÓN DE INFORMES:

El Consejero Delegado menciona; no existiendo informes verbales, vamos a pasar a estación de Pedidos.

ESTACIÓN PEDIDOS:

Consejera Sonia Torre Enero:

1. Solicito autorización del Pleno del Consejo para asistir a la V Cumbre de la Mancomunidad Regional Pacífico Centro Amazónica el día 18 de agosto en la Región de Huancavelica y los días 12 y 13 de agosto en la Región de Huánuco; autorización que se dará a mi persona y a los Consejeros Regionales Elmer Pablo Orihuela Sosa y Santiago Camilo Contorción Antúnez como Asambleístas Plenos de dicha Mancomunidad. Por UNANIMIDAD de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

Consejera Clotilde Castellón Lozano:

1. Solicito autorización del Pleno del Consejo para asistir a la Provincia de Chanchamayo los días 12 y 13 de agosto para tratar temas sobre la Carretera Interoceánica. Por UNANIMIDAD de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna:

1. Solicito un informe a la Gerencia General Regional sobre el uso de una camioneta de la Sub Gerencia de Desarrollo Satipo para paseos turísticos a las cataratas.

En contra:

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; mi voto en contra es porque si bien es cierto puede ser que por redes sociales estén difundiendo esta anomalía, nosotros



debemos trabajar con documentos, mientras no tengamos qué placa, qué carro o qué personas, no podremos dar cabida en ese sentido mi voto en contra.

Abstención:

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; no tenemos mucha información es por eso que me abstengo.

Por MAYORÍA de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

2. Solicito que para el día 06 de agosto Aniversario del Gobierno Regional de Junín se de todas las facilidades a todos los Consejeros Regionales para que puedan asistir a la Provincia de Junín.

Por UNANIMIDAD de los presentes se pasa dicho pedido a Estación Orden del Día.

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO: ACUERDO REGIONAL N° 198-2016-GRJ/CR; SOBRE REQUERIR LA PRESENCIA DEL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN – ECON. WALTER ANGULO MERA.

El Consejero Ciro Samaniego Rejas menciona; en la anterior sesión he realizado un pedido y creo vemos un documento N° 006 donde solicita una reprogramación a nueva Sesión de Consejo, yo pienso que ya en anteriores sesiones nosotros habíamos hecho nuestro pronunciamiento correspondiente en el sentido de que todos los Funcionarios al llamado del Consejo Regional debe priorizar y por lo tanto el día de hoy es cierto de que había ganadores del concurso de Directores de UGEL's, hace mención que está instalando al nuevo Director de Ene Mantaro, pero creo lo más importante es el problema educativo en nuestra Región, porque los señores Directores ganaron un concurso y podrían instalarse ellos, y no era necesario que todavía un Director Regional, para mi pareciera que es una excusa de que al Consejo Regional pida una reprogramación porque sabemos que el tiempo es corto.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; yo creo que el Señor Walter Angulo Mera se está burlando del Consejo Regional y nosotros no estamos para que nos esté enviando una solicitud de reprogramación hoy mismo, si él tenía programado hacer la entrega como dice acá en el documento porque no se anticipó, considero que el Consejo Regional debe elevar su voz de protesta y su malestar en el sentido de que él sabía de que hoy le íbamos a preguntar forma y modo como ha sido el concurso de los Directores de UGEL que si bien es cierto los Directores de UGEL el concurso ha sido a nivel de Ministerio de Educación, pero sabemos bien también que habido ternas por cada Provincia por tres Profesores que han cumplido los requisitos y que de ahí iba a salir los elegidos para ser los Directores y lo que es más he tomado de conocimiento que han dado Directivas de cambiar todo el personal Administrativo y Funcionario de todas las UGEL's a nivel de la Región ya se me ha comunicado, Tarma lo ha hecho así, La Oroya, Junín y otros lugares más para que en la toma de posición de los nuevos Directores cambien a todo el personal inconsultamente y lo que es más luego de haber evaluado años tras años, y después de haber alcanzado ciertos compromisos importantes eso es lo que no quería el Economista Walter Angulo Mera que se le pregunte acá, porque yo personalmente y espero que los Consejeros y hermanos que están aquí presentes tengan la misma opinión ese señor Director no puede seguir en la Región Junín porque él está trabajando como si fuera un Gobernador aparte, él trabaja indistintamente e inconsultamente con el Gobernador, que clase de Directores estamos sobreponiendo el tiempo para que continúe en este caso en la Dirección, enviarnos un documento que acaba de pasar la señorita es una burla para mí, en ese sentido Consejeros Regionales pido un



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



- 4 -

Acuerdo Regional levantando nuestra voz de protesta y nuestra extrañeza a la no presentación y esto que sea tema para la próxima Sesión de Consejo venga trayendo su carta de renuncia.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; si nosotros recordamos hará menos exactamente una semana hemos visto la preocupación de los padres de familia cuando vinieron en marcha para que se solucione el tema del recorte de las horas técnicas que se daban en los Centros Educativos, si nosotros recordamos de repente la situación de temas propios de su gestión y que justamente para solucionar estos problemas, para poder decirle por qué los padres salen a las calles a reclamar ese tema de las horas técnicas se le ha citado para que venga el día de hoy pero lamentablemente no ha venido y se nos cursa un oficio en la cual dice me encuentro en la UGEL de Río Ene y el Río Tambo realizando la presentación de los nuevos Directores, en esa actitud definitivamente señalo y dejo en Actas que es un funcionario que poco le interesa la problemática de la Educación que se va dar en la Región Junín, está una vez más en la selva me parece que de alguna forma tiene una situación muy especial por permanecer en la selva siempre que requerimos su presencia y bueno que por alguna forme he escuchado al Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán dice inconsultamente ha cambiado al personal administrativo, ahí también yo podría preguntar a quién podría consultar no creo que con los Consejeros Regionales en todo caso la coordinación es si no lo está haciendo con el Gobernador Regional o el Gobernador tendrá que tomar así como le ha dado la confianza, la decisión de evaluar esto y yo también estoy de acuerdo en mostrar un Acuerdo Regional con la extrañeza del Consejo Regional en la cual se ponga clarísimo que el Director no está atendiendo las necesidades propias del educando.

La Consejera Còqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejero Delegado y para todos los demás Consejeros Regionales creo que a partir de la fecha documentos que lleguen así en el mismo día no deben hacer tramitados, no deben hacer alcanzados hacia nosotros, veo la buena voluntad de todo nuestro personal, pero ya no debe de venir, que él mande un documento que él está en el Ene Mantaro y Río Tambo haciendo la presentación de los nuevos Directores y que por ello no viene, eso es una falta de respeto y lo que ha ocurrido y lo hablará el otro Consejero también de Junín, lo que nos ha sorprendido es que vengan los nuevos Directores y de entrada diga que venga con toda su gente y que va retirar al personal que trabaja, en La Oroya yo ya he manifestado hay que tener mucho cuidado, estamos liderando el primer puesto en Educación Primaria, el primer y segundo puesto en Secundaria en Matemáticas y se ha logrado con un personal que sea de línea o no; aquí no interesa lo político, aquí lo que interesa es la capacidad del profesional, está contribuyendo que estemos en el sexto lugar a nivel nacional en Educación, yo creo que hay que tener el respeto y yo si aquí manifiesto que esto no se puede permitir, el Consejo Regional se tiene que pronunciar y aquí exhortaremos al Ejecutivo Regional para que ya tome medidas definitivas en cuanto a este señor.

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; solo quería manifestar lo siguiente; al Director Regional de Educación ayer se le ha visto aquí hasta las 10 de la noche, a qué hora ha viajado, habrá llegado a las cuatro o seis de la mañana a Satipo y de Río Tambo a Puerto Ene son casi todo el día en bote, a qué hora ha llegado y a qué hora va hacer su presentación en Río Ene Mantaro.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; me aúno al malestar que está generando el Director Regional de Educación, he comprobado que realmente no tiene aceptación en la bases, en los Profesores y realmente invoco a los Consejeros Regionales donde queda estos lugares que está manifestando, que ha ido a la UGEL de Río Ene Mantaro y Río Tambo, ustedes también Colegas investiguen, porque acá el Director Regional de Educación siempre dice que está allá, cuando acá se



le requiere en Huancayo los profesores manifiestan que está en la selva y ustedes también deben de decir señor cuando usted va venir aquí a Satipo, Chanchamayo el cual felicitamos, pero quisiéramos que nos comunique también para comprobar y fiscalizar el trabajo y eso debe ser con todos los Directores cuando va a una Provincia, entonces allí también les recomiendo que vean si realmente está asistiendo, porque aquí hay un malestar en el Valle del Mantaro, en la zona Alto Andina, que el Director más está en la Selva, entonces también me aúno a esa protesta y a esa indignación.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; el Reglamento Interno de Consejo es claro y menciona que los Funcionarios deben priorizar el llamado que hace el Pleno Consejo Regional respecto a toda actividad y viendo el oficio que obra en nuestro poder creo que no justifica su inasistencia, ha debido priorizar ante el llamado que este Pleno le ha hecho y eso creo que amerita una sanción, hay que debatir esto para que no vuelva suceder hechos similares en futuros llamados que hacemos a los demás funcionarios en caso del Pleno del Consejo lo requiera.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; cuando estuvimos en la zona del Ene hicimos Sesión de Consejo que iba a funcionar el Instituto Superior en la zona de frontera y hasta el día de hoy no hay nada, entonces para que seguir la continuidad, si no hay que pedir al Gobernador Regional que lo pase a un costado y se acabó la jarana.

El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; efectivamente la Provincia de Concepción ha sido burlada por este Director Regional de Educación Walter Angulo Mera, sucede que en el Distrito de Andamarca yo he advertido de que no se debe cerrar una escuela; sin embargo, han hecho caso omiso porque he detectado que la docente que estaba laborando en dicha Institución de Miraflores ahuyentado a los niños al propósito y eso he advertido hasta el Director Regional de Educación; sin embargo, a dicha docente la tienen premiada en la UGEL de Concepción, entonces prácticamente este señor no está cumpliendo a cabalidad su trabajo como Director Regional de Educación, por lo tanto yo también expreso al igual que el Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez que lo corren de aquí de esta Dirección Regional de Educación, malos profesionales y malos Directores efectivamente tienen que estar en la calle.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; pido al Pleno del Consejo recomendar y hacer llegar nuestra extrañeza, pero de alguna forma también hacer una recomendación que se trate bien el tema de la Educación.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; nosotros tenemos que ser objetivos, solicito que saquemos un Acuerdo de Consejo retirando el voto de confianza al Director Regional de Educación por haberse burlado del Consejo Regional con su no presentación para explicar asuntos de su competencia y de suma importancia porque con la educación del pueblo de Junín no se puede jugar él ni ningún otro Director que ingrese ahí.

La Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; lo que debe quedar claro es que es un análisis que cada Consejero estamos haciendo de la actuación y la falta de respeto a este Consejo Regional porque se debe dejar bien claro, somos un Consejo Regional y si vemos en la Estructura Orgánica nos pone la Ley en primer lugar, porque acá es el espacio donde se toman las decisiones y de trascendencia, ningún funcionario puede venir acá en este caso el Señor Walter Angulo Mera a manifestar en el trayendo un documento que no está acá porque está haciendo la presentación de dos Directores y qué acaso tiene que ir a las nueve Provincias para hacer las nueve presentaciones, eso no se puede permitir.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 6 -



El Consejero Delegado menciona; los Consejeros que están de acuerdo para recomendar al Ejecutivo Regional el Cambio del Director Regional de Educación, los Consejeros que están de acuerdo sirvanse levantar la mano; **por UNANIMIDAD** se emite el siguiente Acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N°203 -2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- RECOMENDAR al Ejecutivo Regional el cambio del Director Regional de Educación del Gobierno Regional Junín.

SEGUNDO PUNTO: ACUERDO REGIONAL N° 202-2016-GRJ/CR; SOBRE REQUERIR LA PRESENCIA DEL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y TODO SU EQUIPO TÉCNICO PARA LA DEBIDA EXPOSICIÓN DEL REQUERIMIENTO EN EL PRESENTE ACUERDO REGIONAL.

La Secretaria Ejecutiva da lectura el Acuerdo Regional en mención.

Exposición del Gerente Regional de Infraestructura – Ingeniero William Bejarano Rivera.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; pediría al Pleno del Consejo ver el cronograma de cuando empezamos las exposiciones y que nos alcance la información que se está solicitando, correctamente lo que indica el Ingeniero William Bejarano Rivera es que los temas que se tengan que pedir a la Oficina de Administración y Finanzas lo podemos hacer, pero en copia por responsabilidad la Gerente Regional de Infraestructura lo tiene y de repente que nos ayude a llegar a las copias que necesitamos.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; estoy viendo la relación de la Gerencia Regional de infraestructura referente a la Provincia de Junín, tal vez ha sido un error, pero no veo de la obra que ya se ha iniciado de Chacamarca, como vamos a ir nosotros a Chacamarca, es el Aniversario de la Región Junín, así como Ayacucho está trabajando al Bicentenario, nosotros en la Región Junín estamos mirando hacia el Bicentenario de la Batalla de Junín y prácticamente en la relación no veo y con razón allá no trabajan; y es una lástima Ingeniero William Bejarano Rivera que lo de Yaupi hasta el día de hoy tampoco no se comienza.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; lo que me llama la atención es que no se si lo han modificado el mapa los Ingenieros porque La Oroya no pertenece a la Provincia de Tarma, hay una cosa que les pido a todos los Ingenieros un poco más de entereza, no puede ser posible señores Ingenieros que por un documento se esté retrasando la obras, la opinión pública que nos dice que el Gobierno Regional no construye.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; un pedido no sé si a este cuadro le podríamos agregar el monto de ejecución de cada obra para tener una idea de la inversión que tiene cada Provincia y si hay equidad en lo que están trabajando y por otro lado tenemos aquí un cronograma pero son nueve sesiones y estamos hablando de cuatro meses y medio y se va dilatar mucho el tiempo, quiero sugerir al Consejero Delegado si por ejemplo hoy podemos empezar con las exposiciones y que se haga de Huancayo y Chupaca ya que no tenemos mucha agenda, Concepción, Jauja, Yauli, Junín y Tarma en la sesión siguiente y Chanchamayo la que sigue y Satipo finaliza a efectos que tengamos la información solamente en dos meses, eso es mi recomendación para que se tome en cuenta porque me parece demasiado tiempo cuatro meses y medio prácticamente para poder enterarnos la exposición que van hacer los Técnicos respecto a cada obra.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 7 -



El Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa menciona; tengo una observación en la Provincia de Junín está considerado la construcción de la carretera Rinconada Chimay – Cuenca del Tulumayo – Distrito de Mariscal Castilla y Monobamba, pienso que es un error material porque debería pertenecer a Concepción pero es más esa obra no se está desarrollando, esa obra lo está ejecutando directo la Municipalidad Distrital de Mariscal Castilla con los 200 mil soles que se ha entregado, el Alcalde ha encontrado 14 millones y está ejecutando directamente con el Gobierno Central, entonces esto ni debe aparecer acá.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; también propongo Consejero Delegado que se resuma el tiempo, que no sean en nueve Sesiones Ordinarias, incluso podemos hacer una Sesión Extraordinaria para avanzar esto y programar, ahora yo tengo inconvenientes, si se pudiera toda la información de Huancayo yo estoy pidiendo por cada obra un cuadernillo simple, un resumen en la cual se ponga claramente los temas que hemos pedido en el Acuerdo Regional, considero yo un Resumen Ejecutivo por cada obra y se avance rápido.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; quería también que se mencione si es posible el estado de la obra en el que se encuentra para nosotros poder hacer nuestra focalización.

El Consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez menciona; yo quiero indicar acá en el cuadro ya lo dijeron algunos de los Consejeros queremos en cada obra ver el monto, quién es su residente, el avance sería bueno precisar esto también en el cuadro; quisiera también pedir al Gerente Regional Junín nos informe acerca de la obra de Betania.

El Gerente Regional de Infraestructura – Ingeniero William Bejarano Rivera menciona; el Acuerdo de Consejo dice obras en ejecución por lo tanto no están incluidas los que al día de hoy no han empezado y allí está la obra de Chacamarca que empieza el día viernes, también tenemos 34 obras en salud que tampoco están en la relación, tampoco están los puentes modulares, ahora debo referir que los cuadros voy a ir actualizando dado que de aquí a dos sesiones ya empezaron los proyectos en los Puestos de Salud y tendrán que ser incluidos; tampoco está el Hospital de Pangoa, Satipo que ya recibimos asignación presupuestal, por otro lado pido disculpas de los errores que se vieron en el cuadro en el tema de ubicación geográfica, lo otro es solo como sugerencia, en el Acuerdo de Consejo menciona presentar un cronograma, al empezar mi exposición le dije que ustedes me pongan un cronograma, yo recojo la sugerencia de la Consejera Clotilde Castellón Lozano que básicamente engloba lo que muchos Consejeros lo han pedido, en un resumen de ficha técnica firmada por el Residente y el Coordinador y en cada sesión repartir de las que estamos haciendo la exposición, para que ustedes puedan conocer en ese momento y que tengan un resumen de todo el proyecto en cuanto a monto de obra, supervisión, avance físico y financiero, lo que podríamos estar avanzando son las obras por Administración Directa, porque tenemos a los Residentes y Supervisores y tenemos el resumen.

El Consejero Ciro Samaniego Rejas menciona; yo tengo una idea de repente para agilizar el trabajo que se ha pedido la exposición por cada una de las Provincias, yo sería de la idea que nos entregue el cuaderno por obras, porque no nos podemos pasar en exposiciones teóricas sinceramente cuando vemos algunas obras paralizadas, entonces respecto a eso efectivamente teniendo el cuaderno de obras de cada Provincia, nosotros podemos corroborar, verificar el avance de ese trabajo, porque efectivamente los funcionarios están con el documento en la mano, pero eso va ser dentro de esta sesión, pero nosotros que salimos a campo, cuando la población nos exige cuando culmina o inicia



esa obra, al señor Gerente de Infraestructura en la anterior Sesión de Consejo que dijo de pistas y veredas del Distrito de Ahuac, no está paralizado esa obra, simplemente había una observación de documentos y el día de hoy me ratifico que esa obra está paralizada, entonces yo pienso que teniendo el cuaderno nosotros vamos a corroborar el avance de esa obra.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; planteo que aquí tenemos que armar cuatro grupos el primer grupo estaría incluido todo lo que es Huancayo, el segundo grupo estaría Chupaca, Concepción y Jauja; el tercer grupo estaría Yauli, Junín y Tarma y el cuarto grupo Chanchamayo y Satipo una vez definido los grupos tenemos también recomendar a nuestros Asesores y personas que nos apoyan y así mismo una vez programado la fecha nosotros también invitaremos a nuestros comités de vigilancia del pueblo que nos acompañen para que les escuchen a los que van a exponer.

El Consejero Delegado menciona; es de suma importancia lo que han vertido los Consejeros Regionales que se haga un cuadernillo por Provincia en esa medida cada Consejero hará su verificación correspondiente de acuerdo a lo que tiene conocimiento en el tema de obras; sin embargo adicional a ello hay que programar en cuatro grupos para su presentación y el día de hoy que se tome como muestreo de alguna obra al escoger y que hagan una exposición rápida.

El Gerente Regional de Infraestructura – Ingeniero William Bejarano Rivera menciona; hacemos la exposición de una obra al azar, Residente y Supervisor y ustedes dicen van a entregar tal documento para que en la próxima venga con todo, ahora hay que recordad una cosa, el cuaderno de obras es exclusivo tanto para escribir como para aportar del Residente y Supervisor, por lo tanto como van estar acá lo van a traer y obviamente hay un tema también de que si ustedes desean que les saque copia en el acto lo vamos a sacar, hay que recordar que los cuadernos de obras son voluminosos y en vano estaríamos sacando once copias de todos los cuadernos, en ese momento ustedes determinan que ese cuaderno por algún motivo tenga que sacarse la copia y lo sacamos sin ningún inconveniente.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; quisiera pedir al Ingeniero William Bejarano Rivera que nos exponga la Obra de la Institución Educativa Santa Isabel.

El Ingeniero Víctor Raúl Dueñas Capcha – Jefe del Equipo de Inspección menciona; en mi calidad de debido Ingeniero – Jefe de inspección, debido a que el Convenio con la Universidad Nacional de Ingeniería por motivos estrictamente técnicos ha sido resuelto por el Gobierno Regional a través de una Carta Notarial dirigida al Rector con atención al Decano de la Facultad de Ingeniería, hasta el día 20 de julio el Supervisor ha sido la Universidad Nacional de Ingeniería la facultad de Ingeniería Civil y estaba encargado el Ingeniero Alejandro Verástegui Carhuancho en esta semana hemos hecho la transferencia de cargos y lamento informar que toda la documentación que se tenía de la entidad, la Universidad Nacional de Ingeniería no ha dejado ningún documento, ya han pasado un oficio al Gobernador Regional para que pueda hacer los trámites correspondientes y nos puedan devolver bajo documento de todo lo generado, porque nosotros como entidad debemos tener dentro de nuestro archivo toda la documentación; ya el Ingeniero William Bejarano Rivera ha hecho la exposición de lo que es los montos de financiamiento y la obra ya cuenta con el financiamiento del 100% que el Ministerio de Economía y Finanzas ha presentado un cronograma de desembolsos que es hasta el 31 de diciembre de este año de los 21 millones; igual el Ministerio de Educación también ha presentado ya a requerimiento del Gobierno Regional aprobado esos desembolsos y que ya se tiene del primer desembolso los 6 millones dentro del Gobierno Regional Junín, puedo también precisar que a la fecha se han hecho 17 valorizaciones, las cuales han sido pagadas, la última valorización fue por el monto



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 9 -



de 812 mil 459.23 nuevos soles pagado el 27 de julio de este año, en ese sentido al Contratista no se le debe ninguna valorización y el día de ayer primero de agosto nos han presentado la valorización del mes de julio y en estos momentos el Equipo de Inspección está trabajando verificando los metrados que el Contratista ha presentado en su valorización del mes de julio, cabe mencionar y precisar que en el cuaderno de obras de todos los 17 cuadernos de obras que existen en esta obra, en ninguno de los cuadernos de obras verificamos, la supervisión ha hecho como se dice a pedido la verificación de metrados, nunca se ha hecho eso, la Universidad Nacional de Ingeniería nunca hizo y nosotros hemos pedido al Contratista que detalle en el cuaderno de obra los metrados que se están ejecutándose en el mes de julio, porque lo dice la Ley y el Reglamento Nacional para poder verificar los metrados, otras de las incongruencias que hemos encontrado con el tema de la Universidad Nacional de Ingeniería es que existen consultas desde el mes de mayo 2015 hasta la fecha que la Universidad Nacional de Ingeniería a través de sus Especialistas lo han solucionado esas consultas al Contratista; en ese sentido existen acá tres adicionales que están requiriéndose el pronunciamiento a través del proyectista, uno es el tema de comunicaciones y el otro es eléctricas y el ultimo es el tema de estructuras, en esas tres adicionales o consultas técnicas la Universidad Nacional de Ingeniería a través de sus especialistas recién en el mes de julio han hecho su opinión técnica el cual ya se ha derivado al Gobierno Regional y en estos momentos el tema de comunicaciones ya está para su aprobación por el Gobernador Regional, el tema de eléctricas ya se ha derivado el proyectista y estamos a la espera de su pronunciamiento, en el tema de estructura tanto en el nivel primario y secundario es un tema que a través de la contratación del Ingeniero Plinio Camposano es parte del Equipo Técnico en el tema de estructuras se está revisando, este tema técnico ha sido consultado desde el año pasado por el Contratista y que la supervisión no ha desarrollado las consultas que se habían hecho en su momento, entonces el día de mañana tenemos la primera reunión con el Especialista del Contratista en tema de estructuras con el Especialista del Equipo de Inspección, quiero reiterar que este equipo de inspección ha sido conformado a través del Colegio de Ingenieros y a través del Colegio de Arquitectos, en lo que es el avance programado acumulado a la fecha tenemos el 40.14%, el avance acumulado a la fecha ejecutado hasta el mes de julio tenemos el 40.13%, estamos dentro del margen de la programación que ha requerido la ejecución de la obra, la programación de la culminación del proyecto está para el 03 de enero del 2017, pero reitero ante el Consejo Regional que estos tres adicionales van a modificar lo que es el programa de ejecución y la culminación, eso es como un primer informe general de todos los trabajos que se están realizando el Equipo de inspección.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; cuando usted nos habla del avance programado estamos hablando del avance económico presupuestal, o en todo caso quisiera saber exactamente el avance presupuestal.

El Ingeniero Víctor Raúl Dueñas Capcha – Jefe del Equipo de Inspección menciona; lo que nosotros tenemos es el avance físico de la ejecución de la obra, es de acuerdo al cronograma de ejecución, lo que corresponde a los adelantos que han sido emitidos, de acuerdo al contrato, lo que es los desembolsos han sido dos realizados; uno por el adelanto directo que ha sido por 1 millón 919 mil soles y el adelanto de materiales que corresponde al 15% por 1 millón 151 soles, eso porque el contrato así lo establecía cuando se adjudicó el proyecto; hay que ser sinceros aquí lo que el Contratista necesita es mayor capacidad económica.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 10 -



La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; Ingeniero Víctor Raúl Dueñas Capcha la pregunta es clara, lo que me interesaba a mi preguntarle es el avance presupuestal, yo agradezco la exposición técnica que nos han dado, pero necesitamos un resumen Ejecutivo que considero que nos lo van hacer llegar.

El Gerente Regional de Infraestructura – Ingeniero William Bejarano Rivera menciona; solicito que se haga una exposición de una obra directa que podría ser una que está en Huancayo – Chilca, la del Paisajístico.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; Ingeniero Víctor Raúl Dueñas Capcha he escuchado muy atentamente su exposición, pero me entra unas dudas acá; queremos saber quién es la Contratista, fecha de la convocatoria, Acta de la Buena Pro, si esa obra tenía financiamiento, certificación presupuestal, del cual usted no nos ha dicho absolutamente nada, al margen de los otros documentos que por escrito se les ha hecho llegar, de lo que usted manifestó nos indica y me entra más dudas todavía e indica que la supervisión anterior no ha dejado documento alguno, entonces que han coordinado y supervisado ustedes, punto número uno; nos menciona que hay 17 valorizaciones pagadas, una de las preguntas sería cuanto le deben ustedes a la supervisión anterior, a los Coordinadores, Residentes; porque para que salga una valorización y que estén pagadas se supone que debe ver informes de cada uno de los que he manifestado, y usted dice que la supervisión no ha dejado documento alguno, indica también que la supervisión no ha realizado metrados de obras, qué clase de obras están haciendo entonces y ahora dice que han aprobado tres adicionales y otra preocupación dice que en julio si se ha aprobado el informe; yo le pregunto desde cuando usted es el inspector de esta obra; porque si usted dice que recién en julio, que yo sepa el Colegio Santa Isabel está desde el año pasado y no tiene ningún documento alguno que pueda sustentar el gasto.

El Ingeniero Víctor Raúl Dueñas Capcha – Jefe del Equipo de Inspección menciona; para levantar sus observaciones; mi persona está desde el 21 de julio a cargo de la inspección designado por la Gerencia Regional de Infraestructura, el equipo de inspección se ha completado en esta semana con todos los especialistas que requiere la supervisión del proyecto; segundo, lo que yo me refiero a la documentación que no deja la supervisión es porque nosotros hemos hecho a través de un convenio con la Universidad Nacional de Ingeniería para que nos hagan los productos, los originales constan en la Gerencia Regional de Infraestructura, pero esa documentación es de la Entidad, cuando hay un traspaso de una supervisión se le debe dejar toda la documentación generada en su momento, porque nosotros tenemos que analizar toda esa documentación, el tiempo es corto para una obra grande y la obra está en continua ejecución, no se puede paralizar porque no hay ningún motivo de paralización, entonces se han incorporado los Especialistas y estamos trabajando en eso, también quisiera informar que para esta reunión recién el día de ayer se me ha citado en la tarde yo no tenía conocimiento; con respecto al tema técnico esos tres adicionales que se está trabajando, se están solucionando, son lo que han un poco paralizado el avance de la obra y que la Supervisión anterior no lo ha querido resolver, justamente por ese tema Técnico es lo que nosotros como Entidad hemos tomado la decisión de resolver, ahora al Contratista no se le debe ninguna valorización, pero para la próxima sesión tendremos detallado el informe con las fotografías de cada Institución primaria y secundaria y de todos los problemas técnicos que tenemos y estamos solucionando y lo detallaremos al requerimiento de la Consejera Clotilde Castellón Lozano para garantizar que toda la información pueda contar este Consejo Regional y pueda ser difundido adecuadamente y verificado en campo.



Exposición de la obra Mejoramiento Integral y Tratamiento Paisajístico de la calle Real Tramo Jr. Pedro Peralta y Jr. Túpac Amaru – Primera Etapa Distrito de Chilca – Huancayo – Junín a cargo del Ingeniero Gustavo Condezo Mansilla – Sub Gerente de Obras.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; por ejemplo en esta obra, no distingue el Supervisor, la idea es que nosotros tengamos la información; de la obra acá tengo cinco hojas, dos de fotografías, dos de resumen, que válidamente son valiosas, pero nos gustaría que una vez más en este resumen se precise algunos temas que usted si lo ha expuesto verbalmente, también integrar una foto de cómo va quedar la obra de 8 millones.

La Residente de la Obra Mejoramiento Integral y Tratamiento Paisajístico de la calle Real Tramo Jr. Pedro Peralta y Jr. Túpac Amaru – Primera Etapa Distrito de Chilca – Huancayo – Junín a cargo del Ingeniero Gustavo Condezo Mansilla menciona; para aclarar, el proyecto en sí es de 8 millones en dos etapas, la primera etapa es de 4 millones 318 mil que es la que se va entregar en estos días, nos faltaría la segunda etapa que parte desde el punto hacia el Colegio Túpac Amaru, que son aproximadamente siete cuadras que está faltando como segunda etapa.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; he escuchado atentamente su exposición, pero acá en el Documento usted no nos dice nada, yo he seguido los pasos a esa obra desde que lo han empezado, pero acá usted no nos detalla cuantos metros cuadrados de cemento han gastado, o sea cuantos son las medidas perimétricas que tiene, porque estoy seguro de que al indicar la cantidad de materiales que han ingresado van a ver la verdadera magnitud de cuanto es el ahorro, para mí que ahí hay un ahorro de 30% o 40%, eso es lo que tenemos que cuantificar.

El Ingeniero Gustavo Condezo Mansilla – Sub Gerente de Obras menciona; nosotros hacemos los avances físicos mensuales que gustosamente le vamos a poner en las exposiciones siguientes.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; cuestión de orden Consejero Delegado, he hecho una pregunta si es que el calendario lo van a subir o no lo van subir, porque es importante manejar nosotros los calendarios de las obras y no están en INFOBRAS, entonces entiendo que el Ingeniero que nos ha contestado si lo tiene actualizado, pero lo que nos han entregado en este cuadernillo falta.

El Gerente Regional de Infraestructura – Ingeniero William Bejarano Rivera menciona; yo creo que con el tema de fecha de inicio y culminación de la obra tenemos el calendario grueso, si nosotros quisiéramos un calendario detallado eso nos serviría poco o nada para la exposición de tipo informativo.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; agregar también en el informe si son Empresas Constructoras o Consorcios Constructores, por la experiencia que tengo en la cuestión de Consorcios.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; veo que son trece Coordinadores que tiene usted, bueno al menos eso dice en el documento que me han alcanzado; no cree usted que debe tener un poco más de Coordinadores para que se haga el control más somero.

El Gerente Regional de Infraestructura – Ingeniero William Bejarano Rivera menciona; en primer lugar en el tema de distribución de Coordinador de obras, si bien es cierto la Arquitecta Emperatriz tiene 17 o 19 proyectos muchos de ellos están liquidados, están en proceso de deserción y lo que se priorizan es lo que están en ejecución, porque son las que se tienen que hacer las vistas, aprobar las



valorizaciones, ampliaciones de plazos, las modificaciones al expediente técnico, ahora si el Ingeniero Wilder Espinoza tiene cuatro proyectos es porque tiene al Carrión proyecto que es difícil.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; quiero pedirle al Gerente de Regional de Infraestructura que nos presente así brevemente a todos los Coordinadores de obras.

El Gerente Regional de Infraestructura – Ingeniero William Bejarano Rivera hace la presentación de todos los Coordinadores de Obras.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; para el Ingeniero Hugo Vilca Huamán, cuanto de avance físico tiene la carretera Palca Tapo.

El Ingeniero Hugo Vilca Huamán menciona; todavía no lo estoy viendo yo esa carretera.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; me pareció muy importante la participación del Ingeniero Gustavo Condezo Mansilla – Sub Gerente de Obras cuando nos decía que en las obras por Administración Directa, podemos observar en la página web en qué estado se encuentra si esta ver todo bien y si está rojo ya es para preocuparse, pero porque también no se podría hacer eso con esas obras que se ha dado a estos Consorcios que muchas veces vuelvo a repetir, no me cansare hasta ver las obras concluidas.

El Consejero Delegado menciona; agradecemos la presencia de los Gerentes y de todos los Ingenieros, Coordinadores, Residentes, Supervisores y toda la plana de Profesionales que están presentes aquí, en ese sentido vamos a concluir con la aprobación de soltar un acuerdo sobre el cronograma de las provincias para su respectiva atención correspondiente en lo que ya se ha referido en el Acuerdo anterior; en ese sentido hay una propuesta de que subdivida en cuatro sedes; la primera sede sería Huancayo; la segunda sería Chupaca, Concepción, Jauja; la tercera sería Yauli – La Oroya, Junín y Tarma y la otra sería Satipo y Chanchamayo; los Consejeros que están de acuerdo con este cronograma sírvanse levantar la mano; **por UNANIMIDAD** se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N°204 -2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Cronograma para exposición de las obras por cada provincia que están divididas de la siguiente manera:

- Primer Grupo: Provincia de Huancayo
- Segundo Grupo: Provincias de Chupaca, Concepción y Jauja
- Tercer Grupo: Provincia de Yauli- La Oroya, Junín y Tarma.
- Cuarto Grupo: Provincias de Chanchamayo y Satipo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se convocaran a dos (02) Sesiones Extraordinarias por mes, para realizar las exposiciones correspondientes.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; si estaríamos planteando por cada Sesión de Consejo sería muy extendido, yo creo que aquí tendríamos hacer un esfuerzo y se tiene que hacer en Sesión Extraordinarias.

El Consejero delegado menciona; entonces señores Consejeros en este mes voy a convocar a dos Sesiones Extraordinarias y en el mes de setiembre a dos Sesiones Extraordinarias.



TERCER PUNTO: OFICIO N° 180-2016-GRJ/ORCI DEL JEFE DE ÓRGANO REGIONAL DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN; SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES FORMULADAS EN INFORMES DE CONTROL.

La Secretaria Ejecutiva da lectura al mencionado documento.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; yo creo aquí nos están recomendando que se debe de incluir a un Ex Presidente Regional, yo creo que aquí nos deberían dar un tiempo para analizarlo bien y que pase para la otra Sesión de Consejo.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; cuando nosotros vemos el documento que acompaña a esta información, tenemos unas recomendaciones pendientes, igual en los antecedentes efectivamente nos dice que a la anterior Secretaria Ejecutiva de la Gestión anterior ya le han mandado, o sea una recomendación que se debió hacer en el Consejo anterior no se ha hecho, lo que nos correspondería a nosotros es solamente recomendar al Ejecutivo Regional que tome las acciones pertinentes por esta investigación de la Oficina Regional de Control Interno, creo que solamente es la recomendación, no veo motivo para trasladarlo, es claro creo que la recomendación que nosotros haríamos para salvaguardar la responsabilidad del Consejo Regional.

La Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; yo también concuerdo que se exhorte al Ejecutivo Regional para que a través de él ya tome las medidas pertinentes para poder canalizar la continuidad en todo este proceso.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; bueno mi interpretación es diferente, a mí me extraña que el Jefe de Órgano de Control Institucional recién nos envíe la Auditoría de Gestión del 2007, nosotros somos Gestión muy posterior, si nosotros recomendamos al Ejecutivo Regional estaríamos usurpando cargos, acá lo que nosotros necesitamos como bien lo dijo el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna es que esto sea derivado a Asesoría Legal para ver si es competencia nuestra poder solicitar que el Ejecutivo tome cartas en el asunto, porque nosotros lo derivamos directo al Gobernador Regional y el Gobernador Regional nos va a decir ábranse procesos a todos los anteriores, nosotros tenemos que resguardar nuestra posición, porque para mí lo que estoy viendo y leyendo las pocas hojas que nos han alcanzado porque no está completo; aquí hay responsabilidades de los Presidentes anteriores; para mí que esto nos están enviando para que como quien dice quiere que lo limpiemos a los dos Presidentes Regionales anteriores de no haber hecho uso de sus facultades de abrirles procesos, en ese sentido señores Consejeros Regionales su interpretación por supuesto que es personal pero la mía propia es que este documento pase a Asesoría Legal porque nosotros no podemos estar con documentos de Gestiones pasadas.

La Secretaria Ejecutiva da una explicación al documento referido.

El Consejero Richard Duran Castro menciona; me gustaría que nos adjunten el Oficio N° 189-2015-GRJ/ORCI y concuerdo de que pase al Asesor Legal para que emita una opinión de acuerdo a Ley y lo vemos más adelante.

El Consejero Delegado menciona; para que el Oficio N° 180-2016-GRJ/ORCI del Jefe de Órgano Regional de Control Institucional del Gobierno Regional Junín; sobre Implementación de Recomendaciones Formuladas en Informes de Control pase a Asesoría Legal, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano, en contra, abstenciones.



En contra:

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; cuando se trata de Procesos Administrativos, faltas incluso delitos el plazo de la prescripción corre y dada las circunstancias es permitido una recomendación al Ejecutivo Regional para que tome las acciones necesarias con respecto al informe, siendo una recomendación no había necesidad de pasar al área de Asesoría Legal.

El Consejero Delegado menciona: **por MAYORÍA** se emite el siguiente Acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N°205 -2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- REMITIR, todos los actuados a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional, para que emita su opinión legal correspondiente a fin de adoptar la recomendación pertinente.

CUARTO PUNTO: OFICIO N° 521-2016-GRJ/GGR, REMITIDO POR EL GERENTE GENERAL REGIONAL SOBRE; REMITO INFORME LEGAL PARA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE TRASPASO DE RECURSOS CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENDEUDAMIENTO Y TESORO PÚBLICO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

La Secretaria Ejecutiva da lectura del Documento.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; mi primera consulta; hay una fecha limite o si no lo que corresponde de acuerdo a nuestro Reglamento Interno de Consejo es que debe pasar a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional para sacar un Dictamen y ser aprobado o hay una fecha limite para hacer llegar este acuerdo.

La Secretaria Ejecutiva menciona; acá ya salió un Decreto Supremo donde ya se ha realizado las transferencias al Gobierno Regional, lo que está pidiendo para la firma del Convenio es que el Consejo Regional autorice al Gobernador Regional firmar el Convenio.

El Consejero Delegado menciona; para que el Oficio N° 521-2016-GRJ/GGR, remitido por el Gerente General Regional sobre; remito Informe Legal para Suscripción de Convenio de Traspaso de Recursos con la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas se apruebe los Consejero que están de acuerdo sírvanse levantar la mano, en contra, abstenciones.

Abstenciones:

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; no me quedo muy claro el documento.

El Consejero Delegado menciona; **Por MAYORÍA** se emite el siguiente Acuerdo.

ACUERDO REGIONAL N°205 -2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- AUTORIZAR, al Gobernador del Gobierno Regional Junín, la suscripción del Convenio de Traspaso de Recursos con la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, para el proyecto:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO/PLI EGO/UBIGEO	CÓDIGO SNIP	CÓDIGO DGPP	PROYECTO INVERSIÓN PÚBLICA	Monto



450: GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN	177251	2140972	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL CENTRO DE SALUD MAZAMARI- MICRORED MAZAMARI-RED SATIPO-DIRESA-JUNÍN, DISTRITO DE MAZAMARI- SATIPO JUNÍN	2,959,395
---------------------------------	--------	---------	---	-----------

QUINTO PUNTO: SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE JULIO 2016 REMITIDO POR EL CONSEJERO PEDRO MISAEL MARTÍNEZ ALFARO.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; pido a la Secretaria Técnica nos lea expresamente el artículo con la cual nosotros podemos tener justificación de inasistencias, entiendo por temas de salud, en temas de representación, pero no indica de repente un tema de declaraciones a la Fiscalía que válidamente puede ser de fuerza mayor, entonces en esas circunstancias la citación tiene un horario y el horario está o no está de acuerdo a nuestra Sesión Ordinaria, hay muchas cosas que debemos analizar en esto y hay necesidad de que el mismo Consejero Regional pueda sustentar.

La Secretaria Ejecutiva da lectura del Reglamento Interno de Consejo.

El Consejero delegado menciona; de acuerdo a la Solicitud de Justificación a la Sesión Ordinaria de fecha 19 de Julio 2016 remitido por el Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro, los Consejeros que están de acuerdo pasarlo para la siguiente Sesión de Consejo sirvanse levantar la mano, en contra, abstenciones.

En contra:

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; considero que ya no es necesario esta explicación que ha dado la Secretaria Técnica, bien claro lo que la Ley indica y que no es necesario en este caso del que esté su presencia, así que yo creo que mucho estamos redundando en estas cosas.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; recordarle al Consejero Pedro Misael Martínez Alfaro nos traiga no la notificación, no la disposición sino la declaración.

El Consejero Delegado menciona; **por MAYORÍA** se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N°207-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- TRASLADAR, la solicitud de justificación a la Sesión Ordinaria de fecha 19 de julio del 2016, presentada por el Consejero de la Provincia de Jauja- Pedro Misael Martínez Alfaro, para la siguiente Sesión Ordinaria de Consejo Regional del día 16 de Agosto del presente año.

SEXTO PUNTO: OFICIO N° 346-2016-GRJ-CR/CIPIEIMDYP; SOBRE SOLICITO AMPLIACIÓN DE PLAZO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN EN LA EJECUCIÓN Y/U INVERSIÓN DE LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES Y PROVINCIALES, SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA EJECUCIÓN DE PERFILES Y EXPEDIENTES TÉCNICOS A LOS QUE HACE REFERENCIAS LOS ACUERDOS REGIONALES N° 189-2015-GRJ/CR, 220-2015-GRJ/CR Y 233-2015-GRJ/CR, POR 90 DÍAS, REMITIDO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN VÍCTOR HUGO QUIJADA HUAMÁN.



El Consejero Delegado menciona; para que el Oficio N° 346-2016-GRJ-CR/CIPIEIMDYP; sobre solicito ampliación de plazo de la Comisión de Investigación en la ejecución y/u inversión de las Municipalidades Distritales y Provinciales, sobre Presuntas Irregularidades en la Ejecución de Perfiles y Expedientes Técnicos a los que hace referencias los Acuerdos Regionales N° 189-2015-GRJ/CR, 220-2015-Grj/Cr Y 233-2015-GRJ/CR, por 90 Días, remitido por el Presidente de la Comisión Víctor Hugo Quijada Huamán, lo Consejeros que están de acuerdo ampliar este plazo sirvanse levantar la mano, **por UNANIMIDAD** se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N°208-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- OTORGAR, la ampliación de plazo por 90 días calendario a la Comisión Investigadora en la Ejecución y/o Inversión de las Municipalidades Distritales y Provinciales, sobre "Presuntas Irregularidades en la Ejecución de Perfiles y Expedientes Técnicos a los que hace referencia los Acuerdos Regionales 189-2015-GRJ/CR, 220-2015-GRJ/CR y 233-2015-GRJ/CR", para la presentación del informe final al Pleno del Consejo Regional.

SÉPTIMO PUNTO: REPORTE N° 282-2016-ORAF/ORH/STPAD; REMITIDO POR EL SECRETARIO TÉCNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS; SOBRE MODIFICACIÓN DEL ACUERDO REGIONAL N° 42-2016-GRJ/CR.

La Secretaria Ejecutiva da lectura al Documento.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; es de mi entender que lo que está proponiendo es algo ilegal nosotros no podemos modificar para que solamente quede con cargos de nombramiento en un Acuerdo Regional, los Acuerdos Regionales son a nombre propio en ese sentido nosotros no podemos autorizar ese tipo de consideración, lo que si podríamos es derogar esta y proponer una nueva, en ese sentido es mi posición Consejero Delegado.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; efectivamente lo que indica el Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán tiene toda la razón, porque nosotros cuando podamos elegir a una persona, no elegimos por el tema de cargo, elegimos por la persona, por nombre propio no por cargo.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; aquí lo que nos están pidiendo como ya no está el Doctor Fredi León, tengamos que ver quien le va a remplazar, ya que también el que sigue no quiere, se sigue absteniendo, entonces para que formamos comisiones si se van abstener, entonces a los llamados por Ley decirle que tú que te estas absteniendo tienes que ver el proceso porque es tu función y no correspondería aquí el tema de que algunos funcionarios se esté absteniendo, cuando todos se abstienen quien va resolver el problema, me parece que ese es el sentido de la comunicación.

La Secretaria Ejecutiva menciona; Consejero Delegado entonces habría otro inconveniente que si el Doctor Fredi León que era el Presidente se abstiene, él ya no está como Gerente entonces al modificar el jefe de Recursos Humanos que también la Ley del SERVIR dice que debe ser integrante el jefe de Recursos Humanos o el que haga las veces, él también ha cambiado entonces es por eso que el acuerdo también se tiene que cambiar.

La Consejera Córqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; aquí lo primero que tenemos que hacer es tener un buen documento que plasmen lo que desean que lleguemos a un acuerdo, en todo caso si el titular ya no trabaja, el suplente se abstiene, hay que preguntar si hay un tercero y si no lo hay que nos manden para poder nuevamente conformar otra terna.



El Consejero Delegado menciona; para devolver el Reporte N° 282-2016-ORAF/ORH/STPAD; Remitido Por El Secretario Técnico De Procedimientos Administrativos Disciplinarios, los Consejeros que están de acuerdo sirvanse levantar la mano, **por UNANIMIDAD** se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N°209-2016-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO.- DEVOLVER, el Reporte N°282-2016-GRJ-ORAF/ORH/STPAD, remitido por el Secretario Técnico de Procedimiento Administrativo Disciplinario.

OCTAVO PUNTO: SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE JULIO DEL 2016; REMITIDO POR EL CONSEJERO REMIGIO NICOLÁS RIVERA GUICHARD.

El Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard menciona; cuando terminamos la información y todas esas cuestiones me pidieron una copia fotostática de mi DNI y fui por ahí pensando que me iban a sacar la fotocopia y me dijeron que no que tenía que ir abajo, al frente y bajando eso me pegue una resbalada y bueno tuve problemas, bueno fui al Hospital, pero lamentablemente no me pudieron atender, porque según me dijeron que estaba el Presidente de la República haciendo la inauguración, así que tome mi carro y me fui a Chanchamayo y me atendió como a las cinco de la tarde, eso es todo lo que tengo que explicar.

El Consejero Delegado menciona; para que la solicitud de Justificación a Sesión Ordinaria de fecha 19 de julio del 2016 remitido por el Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard sea aprobada, los Consejeros que están de acuerdo sirvanse levantar la mano; **por UNANIMIDAD** se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N°210-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.-APRUÉBESE, la solicitud de justificación de inasistencia a la Sesión Ordinaria de fecha 19 de Julio del 2016, del Consejero de la Provincia de Chanchamayo- Remigio Nicolas Rivera Guichard, por los fundamentos expuestos en el presente Acuerdo Regional y al Certificado Médico N° 0079771, expedido por el Dr. Xavier Baldoceca Alvarado.

NOVENO PUNTO: PEDIDO DE LA CONSEJERA SONIA TORRE ENERO SOBRE; SOLICITO AUTORIZACIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO PARA ASISTIR A LA V CUMBRE DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL PACÍFICO CENTRO AMAZÓNICA EL DÍA 18 DE AGOSTO EN LA CIUDAD DE HUANCVELICA Y LOS DÍAS 12 Y 13 DE AGOSTO EN LA CIUDAD DE HUÁNUCO; AUTORIZACIÓN QUE SE DARÁ A MI PERSONA Y A LOS CONSEJEROS REGIONALES ELMER PABLO ORIHUELA SOSA Y SANTIAGO CAMILO CONTORICÓN ANTÚNEZ COMO ASAMBLEÍSTAS PLENOS DE DICHA MANCOMUNIDAD.

El Consejero Delegado menciona; para que las dos solicitudes, los Consejeros Santiago Camilo Contoricón Antúnez, Sonia Torre Enero, Elmer Pablo Orihuela Sosa asistan a la V Cumbre de la Mancomunidad Regional Pacifico Centro Amazónica a desarrollarse los días 12 y 13 de agosto en Huánuco y el día 18 de agosto en Huancavelica sean autorizados los Consejeros que están de acuerdo sirvanse levantar la mano, en contra, abstenciones,

Abstención:

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; no es que no esté de acuerdo, sino que no se puede sacar en un solo acuerdo los dos permisos, son dos lugares distintos y es por eso que me abstengo.

El Consejero Delegado menciona; **por MAYORÍA** se emite el siguiente acuerdo:



ACUERDO REGIONAL N°211-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO PRIMERO.-AUTORIZAR, a los Consejeros Elmer Pablo Orihuela Sosa-(Consejero Delegado), Santiago Camilo Contoricon Antúnez (Consejero por la Provincia de Satipo) y Consejera Sonia Torre Enero (Consejera por la Provincia de Satipo) realizar el viaje en ejercicio de sus funciones a la ciudad de Huánuco, los días 12 y 13 de Agosto del presente año, para asistir a la V Cumbre de la Mancomunidad Regional Pacifico Centro Amazónica.

ARTÍCULO SEGUNDO.-AUTORIZAR, a los Consejeros Elmer Pablo Orihuela Sosa-(Consejero Delegado), Santiago Camilo Contoricon Antúnez (Consejero por la Provincia de Satipo) y Consejera Sonia Torre Enero (Consejera por la Provincia de Satipo) realizar el viaje en ejercicio de sus funciones a la ciudad de Huancavelica, los días 18 de Agosto del presente año, para asistir a la Asamblea de la Mancomunidad Regional Pacifico Centro Amazónica.

DECIMO PUNTO: PEDIDO DE LA CONSEJERA CLOTILDE CASTILLÓN LOZANO SOBRE: SOLICITO AUTORIZACIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO PARA ASISTIR A LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO LOS DÍAS 12 Y 13 DE AGOSTO PARA TRATAR TEMAS SOBRE LA CARRETERA INTEROCEÁNICA.

El Consejero Delegado menciona; para que la solicitud de la Consejera Clotilde Castellón Lozano sobre; Solicito autorización del Pleno del Consejo para asistir a la Provincia de Chanchamayo los días 12 y 13 de agosto para tratar temas sobre la Carretera Interoceánica.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; cuestión de orden Consejero Delgado, yo creo que para la autorización estaría faltando el documento para que en base a que, existe la invitación o el documento, eso estaría faltando para la aprobación respectiva.

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; cuestión de orden, todos propagamos mucho que debemos ser respetuosos de nuestro Reglamento Interno de Consejo, este tipo de permisos o asistencias que tengamos nosotros los Consejeros tiene que ser documentado, ya la vez pasada lo hemos rechazado lo que ha presentado el Consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard, de igual manera del Consejero Santiago Camilo Contoricon Antúnez, nos hubiese gustado que traiga el documento de Invitación y estoy seguro que le aprobamos, mientras no veo el documento, por mi parte no puede ser sometida a votación.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; válidamente creo que es mi palabra de tener la invitación, válidamente yo entiendo la posición del Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán y justamente este tipo de situaciones en que se debata y que se apruebe para de repente si y no, a veces nos motiva a nosotros mismos no presentarlo al Pleno del Consejo y uno va con sus propios peculios y entonces yo estoy pidiendo esa autorización y si pues he tenido una agenda recargada y no he podido traer la documentación.

El Consejero Delegado menciona; para que la solicitud de la Consejera Clotilde Castellón Lozano sobre; Solicito autorización del Pleno del Consejo para asistir a la Provincia de Chanchamayo los días 12 y 13 de agosto para tratar temas sobre la Carretera Interoceánica, los Consejeros que están de acuerdo autorizar sirvanse levantar la mano, en contra, abstenciones.

En contra:



El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; bueno, están aprobando algo que está de forma ilegal.

Abstención:

La Consejera Sonia Torre Enero menciona; mi abstención es porque no hay el documento, no lo veo.

La Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; porque estilo y lo saben también ustedes Consejeros que cuando tengo invitaciones las afronto personalmente, porque son invitaciones personales, no son comisiones de trabajo.

El Consejero Delegado menciona; **por MAYORÍA** se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N°212-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.-AUTORIZAR, a la Consejera Clotilde Castellón Lozano-(Consejera por la Provincia de Huancayo) realizar el viaje en ejercicio de sus funciones a la ciudad de La Merced-Chanchamayo, los días 12 y 13 de Agosto del presente año, para asistir a la II Cumbre, para tratar el tema de "La Carretera Inter Oceánica- Perú- Brasil"

DÉCIMO PRIMER PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO JAIME RAÚL SALAZAR LUNA SOBRE: SOLICITAR INFORME AL GERENTE GENERAL REGIONAL, SOBRE EL USO DE LA CAMIONETA ASIGNADA A LA RED DE SALUD –SATIPO, PUESTO QUE FUE ENCONTRADA Y FOTOGRAFÍA EN LA CATARATA MERETARI, FUERA DE HORARIOS DE TRABAJO.

El Consejero Delegado menciona; para solicitar un informe a la Gerencia General Regional sobre el uso de una camioneta de la Sub Gerencia de Desarrollo Satipo en condiciones no laborables como paseos turísticos; los Consejeros que están de acuerdo para que esto se considere como un Acuerdo de Consejo sirvanse levantar la mano, en contra, abstenciones.

En contra:

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; de igual manera nosotros no podemos hacer un Acuerdo Regional cuando no hay ni un solo documento que se nos haya presentado a la vista.

Abstenciones:

La Consejera Cóqui Georgina Ríos de Nestáres menciona; Consejero yo creo que la idea es buena y siempre hemos estado unidos en que se investiguen los casos, pero entrar a un Consejo Regional por lo que salen en las Redes Sociales eso no lo veo correcto, solo por eso me abstuve.

La Consejera Clotilde Castellón Lozano menciona; mi abstención es porque si lo ha referido el Consejero Jaime Raúl Salazar Luna que tiene información de las Redes Sociales y a veces en las Redes Sociales se trucan las fotografías, entonces válidamente hay necesidad de tener más información para poder, incluso con mayor feaciencia pedir la información y contrastar, en ese sentido las investigaciones de los Consejeros debieran tomar una iniciativa propia y luego contrastarla con lo que puedan decir esta Institución.

El Consejero Delegado menciona; **por MAYORÍA** se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N°213-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- SOLICITAR, informe al Gerente General Regional, sobre el uso de la camioneta asignada a la Red de Salud –Satipo, puesto que fue encontrada y fotografía en la catarata Meretari, fuera de horarios de trabajo.



DÉCIMO SEGUNDO PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO JAIME RAÚL SALAZAR LUNA SOBRE: SOLICITO QUE PARA EL DÍA 06 DE AGOSTO ANIVERSARIO DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN SE DE TODAS LAS FACILIDADES A TODOS LOS CONSEJEROS REGIONALES PARA QUE PUEDAN TRASLADARSE A LA PROVINCIA DE JUNÍN.

El Consejero Delegado menciona; para que la solicitud del Consejero Jaime Raúl Salazar Luna en la cual solicita que el día 06 de agosto los Consejeros Regionales de las diferentes Provincias tengan las facilidades para que asistan a la Provincia de Junín, por tratarse el Aniversario de Junin, el desfile y todo un hecho Histórico, los Consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano, en contra, abstenciones.

En contra:

El Consejero Víctor Hugo Quijada Huamán menciona; mi voto en contra es por lo siguiente; si bien es cierto los Consejeros tenemos quizás la obligación de participar en este tipo de eventos, pero nosotros no tenemos competencia y menos facultad para poder cobrar viáticos, estamos cometiendo errores y fallas muy garrafales acá con aprobar viáticos a los Consejeros Regionales, yo les sugiero a todos los Consejeros Regionales busquen sus Asesores, porque el Consejero no tiene la facultad de cobrar viáticos.

El Consejero Delegado menciona; por si acaso ahí dice facilidades.

El Consejero Jaime Raúl Salazar Luna menciona; mi pedido fue bien claro, las facilidades porque se debe estar en Junín a las siete de la mañana la misa TE DEUM, paseo de la Bandera, y se requiere la movilidad mucho de nosotros no tenemos y tenemos el compromiso y vuelvo a repetir el pedido fue las facilidades.

El Consejero Delegado menciona; **por MAYORÍA** se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO REGIONAL N°214-2016-GRJ/CR.

ARTÍCULO ÚNICO.- SOLICITAR, al Ejecutivo Regional brindar las facilidades del caso a todos los Consejeros Regionales para que puedan asistir a la ceremonia por el Aniversario de la Región Junín que se realizara en la Provincia de Junín el día 06 de agosto del presente año.

La Secretaria Ejecutiva menciona; no hay más puntos que tratar Consejero Delegado.

El Consejero Delegado menciona; señores Consejeros no habiendo más puntos que tratar y siendo las 02:05 pm. Culmina la presente Sesión Ordinaria de Consejo correspondiente al día de hoy 02 de agosto del 2016.

Elmer Pablo Orihuela Sosa
CONSEJERO DELEGADO

Abg. Ena Milagros Bonilla Pérez.
SECRETARIA EJECUTIVO CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVDs (un) que obran en el archivo para su verificación.